



La financiación pública de la nueva empresa tecnológica

Además de recurrir al inversor privado, el emprendedor tecnológico puede explorar oportunidades de financiación procedentes del sector público. Repasamos aquí algunos de los programas más interesantes de ámbito nacional. A nivel local, existen otros recursos adicionales, tales como los que facilitan las sociedades de desarrollo y otras agencias que financian programas de ayudas a la I+D y al emprendimiento.

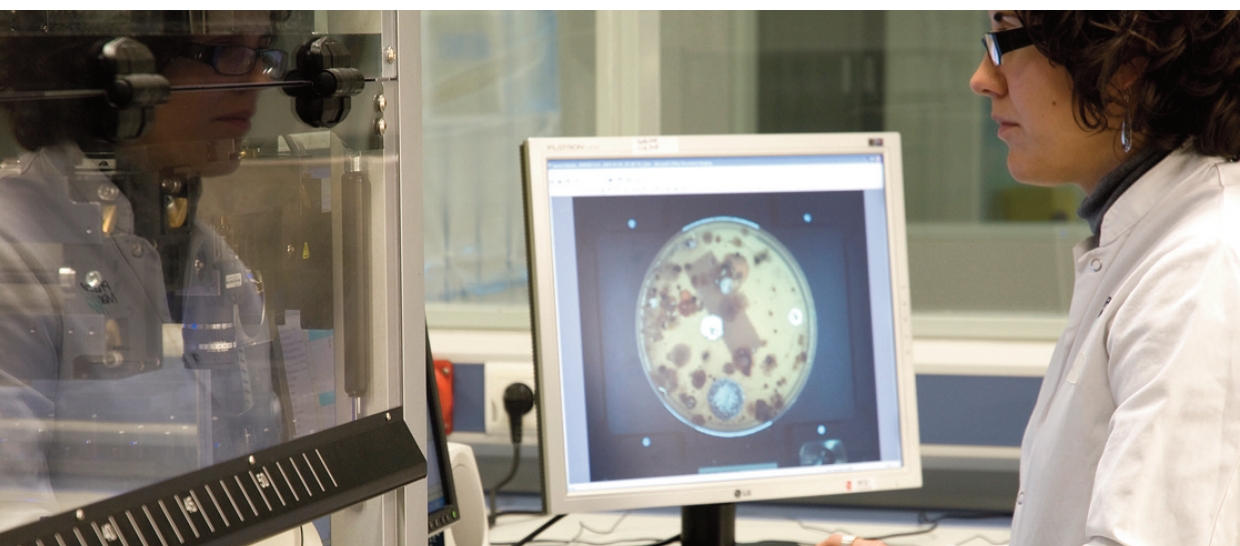
La entidad española financiadora de proyectos de I+D por excelencia es el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI). Para empresas de base tecnológica de menos de seis años de antigüedad existe el programa ‘**Neotec**’, que financia

planes de empresa, no proyectos de I+D, y puede facilitar hasta 250.000 euros o hasta el 70% de los gastos del plan de negocio mediante préstamos a un tipo de interés igual al Euribor + 0,1%.

La entidad española financiadora de proyectos de I+D por excelencia es el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

CDTI gestiona también el programa ‘**INN-VIERTE**’, que ha dado lugar a dos fondos de capital riesgo —‘INNVIERTE Economía Sostenible Coinversión’ e ‘INNVIERTE Economía Sostenible’— y que impulsará la

entrada de capital privado en PYME tecnológicas. La coinversión está condicionada a que la inversión privada suponga al menos el 50% del total. La inversión mínima será de 250.000 euros, pero no excederá de 2,5 millones de euros por empresa. Para movilizar estos fondos, el CDTI busca la participación de empresas tractoras líderes de su sector y referentes internacionales. Con este programa el CDTI trata de paliar los fallos del mercado que han dificultado tradicionalmente la financiación de empresas tecnológicas. Hasta la fecha, ya se ha configurado un fondo para invertir en TIC gracias al impulso de Telefónica. Sin embargo, la convocatoria quedó desierta en 2012 para el campo biotecnológico, probablemente debido a la falta de interés o la carencia de empresas biofarmacéuticas con capacidad de aportar los 12 millones de euros requeridos como “matching funds”. No obstante, Ferrer, Almirall y Esteve están estudiando todavía su colaboración con el programa.



Además, el CDTI cuenta con líneas de financiación de proyectos de I+D (PID), que apoyan tanto los individuales como los cooperativos. El presupuesto mínimo financiable por empresa será de 175.000 euros, y, al menos, 500.000 euros cuando participen un mínimo de dos entidades. Los proyectos tendrán una duración de 12 a 36 meses. El CDTI financia también la participación de empresas españolas en proyectos de cooperación tecnológica internacional ('Eureka' e 'Iberoeka'). En estos programas, el tramo reembolsable se empieza a devolver a partir del tercer año, en un plazo de diez.

El '**Fondo Jeremie**', gestionado por el ICO, puede facilitar los avales que la empresa necesita aportar para acceder a los préstamos del CDTI.

El 'Fondo Jeremie', gestionado por el ICO, puede facilitar los avales que la empresa necesita aportar para acceder a los préstamos del CDTI.

El CDTI, a través del programa '**INNTERNACIONALIZA**', financia la transferencia de tecnología, la adaptación de la tecnología desarrollada a los requerimientos de los mercados internacionales y la promoción. Esto incluye el coste de patentar, el asesoramiento y otros servicios de apoyo a la innovación.

Otros programas que no están reservados exclusivamente a la PYME, pero en los que pueden participar, incluyen el '**INNPRONTA**' y el '**INNDEMANDA**'. '**INNPRONTA**' financia grandes proyectos en los campos de energía, medio ambiente y cambio climático; biotecnología, salud y alimentación y otros. '**INNDEMANDA**' trata de impulsar la compra pública innovadora y financia el coste de la innovación tecnológica requerido a la empresa licitante. Hasta la fecha se han licitado dos proyectos de OSAKIDETZA y uno de ENUSA.

La Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA) financia PYMES con **préstamos participativos**. Esta figura puede considerarse cuasi-capital, puesto que la retribución del prestamista se basa fundamentalmente en una variable ligada a la marcha de la empresa (EBITDA, beneficios, ventas u otras), son convertibles en capital y computan como fondos propios. Por tanto, son una fuente de financiación que puede contribuir a dar solidez patrimonial a una empresa. ENISA no cuenta con un programa específico para las áreas de ciencias de la vida y la biotecnología, pero sí existe una línea, 'ENISA Tecnología', para proyectos de PYME

en los campos de la biotecnología, las TIC o los nuevos materiales, con importes de hasta 1,5 millones de euros. La línea 'ENISA Emprendedores' financia con hasta 300.000 euros las PYME de reciente constitución con un modelo de negocio innovador. Para impulsar el acceso de empresas a los nuevos mercados secundarios, la línea 'ENISA Mercados Alternativos' aporta un máximo de 1,5 millones de euros a aquellas que busquen financiación a través del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) o el futuro Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El ICO prevé lanzar un fondo de fondos, 'Fond-ICO Global', que será el primer fondo público de capital riesgo que podría empezar a funcionar en 2014. Estará dotado con hasta 1.200 millones de euros.

El ICO prevé lanzar un fondo de fondos, '**Fond-ICO Global**', que será el primer fondo público de capital riesgo que podría empezar a funcionar en 2014. Estará dotado con hasta 1.200 millones de euros.

La Unión Europea ha venido financiando la innovación empresarial a través de su programa marco. A partir de 2014 y para el próximo quinquenio, se denominará '**Horizon 2020**'. Cuenta con un presupuesto de 80 mil millones de euros, de los cuales 17.938 millones se destinan a la industria con la intención declarada de apoyar a las PYME. 'Horizon 2020' financiará proyectos de alto impacto con la finalidad de llevar innovaciones al mercado. Las actividades más cercanas al mercado recibirán una financiación de hasta el 70%, pero las PYME también podrán participar en proyectos de I+D colaborativa en donde el reembolso puede acercarse al 100%. El largo proceso legislativo de la UE, en el que el Consejo y el Parlamento deben pronunciarse y llegar a un acuerdo, implica que los detalles de la convocatoria no se conocerán hasta finales de 2013, pero las empresas interesadas en esta fuente de recursos deberían prepararse con antelación.

Los planes de expansión internacional en países emergentes o en desarrollo se pueden financiar a través de los fondos gestionados por COFIDES, '**Fonpyme**' y '**FIEX**', que toman participaciones temporales y minoritarias. 'Fonpyme' financia operaciones a partir de 75.000 euros.

También puede resultar atractivo el programa '**INNPACTO**', gestionado por el Ministerio de Economía y Competitividad, que facilita préstamos al 1% de interés con 8 años de plazo de amortización y 2 de carencia. El crédito concedido puede cubrir hasta el 95% del presupuesto financiable. Los proyectos deben tener un presupuesto mínimo de 500.000 euros y una duración mínima de dos años y máxima de cuatro. Deben ser en colaboración y un mínimo del 10% del presupuesto debe subcontratarse a grupos académicos.